

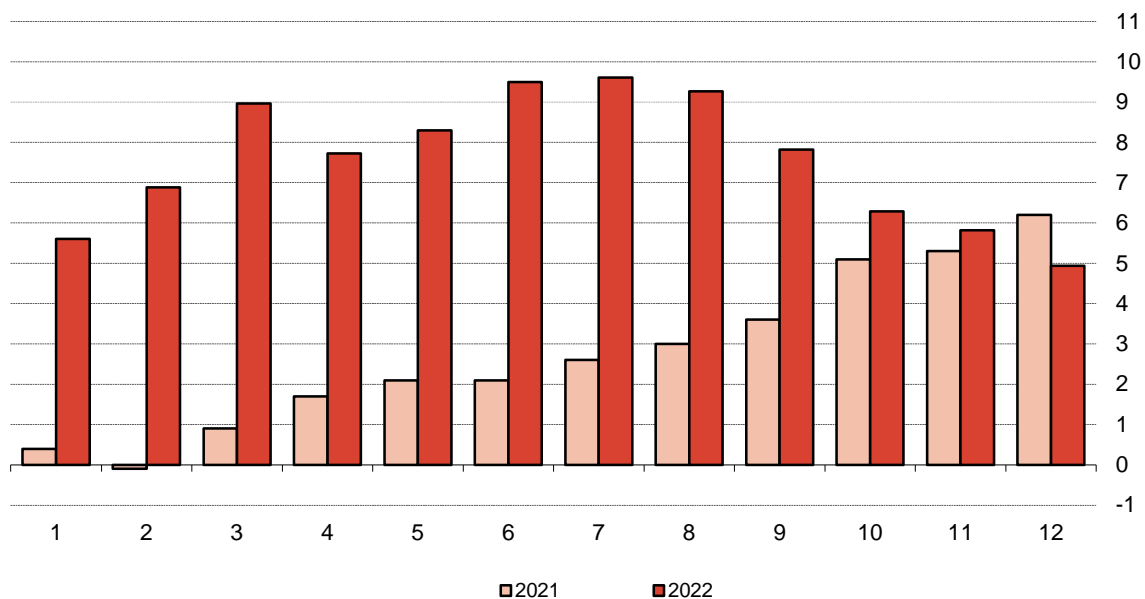
Índice de Precios de Consumo (Base 2021=100) DICIEMBRE 2022

13 enero 2023

Principales resultados:

- En la Comunidad de Madrid, el Índice de Precios de Consumo experimenta una variación interanual del 4,9%.
- La variación mensual del índice general es del 0,3%.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta en 6,0%.

Comunidad de Madrid. Evolución anual del IPC. Índice General



Fuente: Dirección General de Economía. Comunidad de Madrid

El Índice de Precios de Consumo (IPC) en la Comunidad de Madrid, ha experimentado una variación mensual del 0,3%, situándose la tasa de inflación del mes de diciembre en el 4,9%. La variación mensual del IPC subyacente es del 1,0%, situándose en el 6,0% en tasa interanual.

Los grupos más inflacionistas en diciembre han sido los grupos de Bebidas alcohólicas y tabaco con un 3,1%, Ocio y Cultura con un 1,9%, los grupos de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Vestido y Calzado y Restaurantes y Hoteles con un 1,3% respectivamente, con un 0,9% Vivienda, el grupo de Muebles, artículos para el hogar y mantenimiento con un 0,8% y Otros Bienes y Servicios con un 0,3%. Los precios se han abaratado en el grupo de Transporte en un 4,9% y en Sanidad un 0,4% mientras que los grupos de Comunicaciones y Enseñanza permanecen estables.

El Índice General sin alimentación respecto al mes anterior experimenta una variación del -0,1% con una variación interanual del 2,1%.

En el conjunto de España el IPC experimenta una variación respecto al mes anterior del 0,2%, siendo la tasa de inflación del 5,7%, mientras que el IPC subyacente, que excluye la variación de los precios de los alimentos frescos y la energía experimenta una variación con respecto al mes anterior del 0,9%, situándose en el 7,0% en tasa interanual.

	Índice	Variación sobre mes anterior	Tasa de inflación (A)	Tasa de inflación mes anterior (B)	Evolución de la inflación (A-B)
Comunidad de Madrid					
Índice General	108,9	0,3	4,9	5,8	-0,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	119,3	1,3	15,7	15,8	-0,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	108,0	3,1	6,9	3,6	3,3
No alimentación	106,2	-0,1	2,1	3,3	-1,2
Vestido y Calzado	109,1	1,3	0,6	-2,1	2,7
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	106,3	0,9	-3,3	0,9	-4,2
Muebles, artículos hogar y mantenimiento	109,0	0,8	7,4	6,9	0,5
Sanidad	100,0	-0,4	0,1	0,9	-0,8
Transporte	104,0	-4,9	0,5	4,7	-4,2
Comunicaciones	97,7	0,0	-1,8	-1,9	0,1
Ocio y Cultura	105,7	1,9	3,8	3,4	0,4
Enseñanza	102,2	0,0	1,5	1,5	0,0
Restaurantes y Hoteles	110,7	1,3	8,1	7,0	1,1
Otros Bienes y Servicios	105,4	0,3	4,6	4,3	0,3
Subyacente	107,9	1,0	6,0	5,2	0,8
España					
Índice General	109,9	0,2	5,7	6,8	-1,1
Subyacente	108,9	0,9	7,0	6,3	0,7

Base 2021=100

Fuente: Dirección General de Economía. Comunidad de Madrid

NOTA- NUEVA BASE-2021

El INE implanta una nueva base, incorporando novedades metodológicas que mejoran la precisión del indicador, así como cambios en la composición de la cesta de la compra y una nueva estructura de ponderaciones, que aumentan su representatividad. El IPC se adapta a las pautas de consumo de los hogares con la nueva base 2021. Entre los nuevos artículos que se incorporan figuran las mascarillas higiénicas y la suscripción a periódicos on-line.

El cambio de base es un proceso que se realiza cada cinco años, cuyo objetivo es renovar el IPC, mediante su adaptación a los cambios en las pautas de consumo de los hogares y la incorporación de mejoras metodológicas.